

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 438 - 2018 - MDLV

La Victoria, 31 de mayo del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N°0206-2018-MDLV/GA de fecha 29 mayo del 2018, el Informe N°386-2018-MDLV/UP de fecha 28 de mayo de 2018 y el Informe N°147-2018/MDLV-UP-TP de fecha 28 de mayo del 2018, sobre Quinquenios; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece en su Título Preliminar, autonomía personal – que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción;

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas de gobierno local, a quién le compete dictar resoluciones;

Que, en la relación con la bonificación personal según: el Informe N°0206-2018-MDLV/GA de fecha 29 mayo del 2018 la Gerencia de Administración comunica a la Gerencia municipal que remite las liquidaciones de bonificación personal (quinquenios) de los servidores empleados nombrados, igualmente se adjunta un cuadro detalle a pagar en forma mensual a partir del mes de junio 2018, por la cual es necesario la emisión de una resolución de alcaldía, para tal efecto adjunta los informes: Informe N°386-2018-MDLV/UP de fecha 28 de mayo de 2018 y el Informe N°147-2018/MDLV-UP-TP de fecha 28 de mayo del 2018, ambos sobre bonificación personal (Quinquenios); los servidores: 1) ALVAREZ AGUIRRE, Luis Alberto, 2) BARRIO DE MEDOZA VASQUEZ, Rubén Julio, 3) BERRU CHUMACERO, Moisés, 4) GAVIDIA CAMPOS, Imelda, 5) GUEVARA ROJAS, Luz Marisol, 6) HERNÁNDEZ QUINDE, Anderson Enrique, 7) LAZO EFFIO, Buenaventura, 8) NUÑEZ MESTANZA, Marcos Custodio, 9) RIVERA CABRERA, Jesús Dolores, 10) SOTO FERNÁNDEZ, Armando, 11) VÁQUEZ PEÑA, Efraín; tienen adquirido el derecho de bonificación personal, conforme al siguiente cuadro de resumen emitido por la Unidad de Personal a través del Informe N°147-2018/MDLV-UP-TP de fecha 28 de mayo del 2018:

<u>CUADRO RESUMEN DE LA BONIFICACIÓN PERSONAL (QUINQUENIOS) DE TRABAJADORES EMPLEADOS</u>					
<u>NOMBRADOS DE LA MDLV - DEVENGADOS AL MES DE ABRIL -2018 Y</u>					
<u>MENSUAL A PAGAR DESDE</u>					
<u>MAYO -2018</u>					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	CALCULO HASTA	TOTAL S/. POR QUINQUENIOS DEVENGADOS	BONIF. PER. MENSUAL A PAGAR
1	ALVAREZ AGUIRRE, Luis Alberto	01/05/1994	31/05/2018	3581.01	70.01
2	BARRIO DE MEDOZA VÁSQUEZ, Ruben Julio	05/05/2008	31/05/2018	2204.19	104.10
3	BERRU CHUMACERO, Moisés	01/04/1999	31/05/2018	4838.06	93.75
4	GABIDIA CAMPOS, Imelda	05/05/2008	31/05/2018	2200.22	100.16

5	GUEVARA ROJAS, Luz Marisol	01/04/1994	31/05/2018	3980.77	76.60
6	HERNÁNDEZ QUINDE, Anderson Enrique	05/05/2008	31/05/2018	2204.19	104.10
7	LAZO EFFIO, Buenaventura	01/04/1987	31/05/2018	1433.14	70.16
8	NUÑEZ MESTANZA, Marcos Custodio	01/04/2000	31/05/2018	2810.51	70.00
9	RIVERA CABRERA, Jesús Dolores	02/01/1996	31/05/2018	2318.34	74.76
10	SOTO FERNÁNDEZ, Armando	01/04/1999	31/05/2018	4838.06	93.75
11	VÁSQUEZ PEÑA, Efraín	05/05/2008	31/05/2018	2204.19	104.10
TOTAL DEVENGADOS BONIFICACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS				S/. 32612.68	
TOTAL A PAGAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE MAYO - 2018 :				S/. 961.49	

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley. Asimismo, con el artículo 51° de la norma antes mencionada indica que: "la bonificación personal se otorga a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que los servidores mencionados en el considerando anterior, han adquirido desde su ingreso a la Entidad Municipal, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -RECONOCER a favor de los servidores: 1) ALVAREZ AGUIRRE, Luis Alberto, 2) BARRIO DE MEDOZA VASQUEZ, Rubén Julio, 3) BERRU CHUMACERO, Moisés, 4) GAVIDIA CAMPOS, Imelda, 5) GUEVARA ROJAS, Luz Marisol, 6) HERNÁNDEZ QUINDE, Anderson Enrique, 7) LAZO EFFIO, Buenaventura, 8) NUÑEZ MESTANZA, Marcos Custodio, 9) RIVERA CABRERA, Jesús Dolores, 10) SOTO FERNÁNDEZ, Armando, 11) VÁSQUEZ PEÑA, Efraín; han adquirido el derecho a percibir la bonificación personal resultante desde su ingreso a la Entidad Municipal, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, conforme al siguiente documento emitido por la Unidad de Personal:

<u>CUADRO RESUMEN DE LA BONIFICACIÓN PERSONAL (QUINQUENIOS) DE TRABAJADORES EMPLEADOS</u>					
<u>NOMBRADOS DE LA MDLV - DEVENGADOS AL MES DE ABRIL -2018 Y</u>					
<u>MENSUAL A PAGAR DESDE</u>					
<u>MAYO -2018</u>					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INGRESO	CALCULO HASTA	TOTAL S/. POR QUINQUENIOS DEVENGADOS	BONIF. PER. MENSUAL A PAGAR
1	ALVAREZ AGUIRRE, Luis Alberto	01/05/1994	31/05/2018	3581.01	70.01
2	BARRIO DE MEDOZA VÁSQUEZ, Ruben Julio	05/05/2008	31/05/2018	2204.19	104.10
3	BERRU CHUMACERO, Moisés	01/04/1999	31/05/2018	4838.06	93.75
4	GABIDIA CAMPOS, Imelda	05/05/2008	31/05/2018	2200.22	100.16
5	GUEVARA ROJAS, Luz Marisol	01/04/1994	31/05/2018	3980.77	76.60
6	HERNÁNDEZ QUINDE, Anderson Enrique	05/05/2008	31/05/2018	2204.19	104.10

7	LAZO EFFIO, Buenaventura	01/04/1987	31/05/2018	1433.14	70.16
8	NUÑEZ MESTANZA, Marcos Custodio	01/04/2000	31/05/2018	2810.51	70.00
9	RIVERA CABRERA, Jesús Dolores	02/01/1996	31/05/2018	2318.34	74.76
10	SOTO FERNÁNDEZ, Armando	01/04/1999	31/05/2018	4838.06	93.75
11	VÁSQUEZ PEÑA, Efrain	05/05/2008	31/05/2018	2204.19	104.10
TOTAL DEVENGADOS BONIFICACIÓN PERSONAL DE EMPLEADOS				S/.	32612.68
TOTAL A PAGAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE MAYO - 2018 :				S/.	961.49

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR LO TANTO:

RESGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

